

Preocupantes índices de criminalidad en Granollers por falta de efectivos policiales

Opinió | 02-11-2025 | 16:46



Cristina Tarrés

La criminalidad en Granollers es un tema polémico, teniendo en cuenta que, supuestamente, los datos del Ministerio del Interior y los que afirma tener el Ayuntamiento de Granollers, son diferentes. El ayuntamiento afirma que son menores que los oficiales. Y es que los índices de criminalidad en Granollers se miden oficialmente mediante el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior, que unifica todas las denuncias. El Ayuntamiento de Granollers no suele publicar un índice de delitos independiente, sino que, a estos datos oficiales, añade la gestión de la Policía Local y sus actuaciones específicas de seguridad ciudadana, las cuales complementan la labor de los Mossos d'Esquadra en el territorio.

El Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior para Granollers hasta el segundo trimestre de 2025 registra un total de 1.668 infracciones penales, lo que supone un aumento del 1,28% respecto al mismo periodo del año anterior, que ascendieron a 1.647. Los robos con violencia e intimidación han experimentado un incremento del 9,68%; los hurtos un 13,7%; las sustracciones de delitos un 36,4%; los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria un 31,3%; los delitos contra la libertad sexual un 25%. Si nos centramos en los datos globales, la criminalidad convencional ha aumentado un 3,1%, mientras que la cibercriminalidad se ha reducido un 9%. Esto último es porque han disminuido las estafas informáticas.

El leve aumento del 1,28% en las infracciones penales totales de Granollers no solo genera preocupación por las cifras, sino que también pone el foco en la gestión de la Policía Local. Diversas voces, incluso internas, apuntan a deficiencias en la estrategia y la organización del cuerpo. Entre las principales quejas se encuentran la reducción de patrullas en la vía pública, una medida que se percibe como un intento de abaratar costes en detrimento de la vigilancia y la capacidad de respuesta rápida. Ciudadanos y parte de la plantilla señalan que esta disminución afecta directamente a la prevención de delitos menores, como hurtos y robos, y a la sensación

general de seguridad.

Además, el estilo de mando y la gestión interna han sido objeto de críticas, generando malestar. La eficiencia en la coordinación con otros cuerpos de seguridad, como los Mossos d'Esquadra, también se cuestiona en algunos ámbitos. La ciudadanía espera que, ante el aumento de la criminalidad, la Policía Local refuerce su presencia y mejore la proximidad, garantizando una respuesta más efectiva a las demandas de seguridad de Granollers.

A estas cifras preocupantes y críticas debemos añadir un tema que se implementará a partir del 3 de noviembre de 2025 y vinculado a la Policía Local. Y esta está vinculada con la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC). Esta funcionará de lunes a viernes, exceptuando los festivos, de 6:00 a 22:00 horas. Sábados y Domingo estará cerrada, como si estos dos días no hubieran delitos que denunciar. Por eso la ODAC recomienda que los fines de semana y festivos las personas perjudicadas por alguna incidencia vaya a poner denuncia a los Mossos d'Esquadra o que se esperen a que el primer día hábil de la ODAC les atienda y puedan denunciar.

También se informa que el agente de Atención Ciudadana de la ODAC tendrá, como única función, recoger las denuncias recibidas presencialmente del ciudadano. Por eso, este agente, no formará parte directamente del turno de servicio para la confección de atestados judiciales derivados de actuaciones en la calle, teniendo en cuenta que el objetivo principal es priorizar las denuncias del ciudadano. Es decir, no podrá intervenir en una detención, en pruebas de alcoholemia, o cualquier otro tipo de delito. Eso si, para que la gente no se espere en el momento de presentar una denuncia, se podrá en marcha la cita previa. Es decir, se deberá pedir hora para poner una denuncia. Con lo cual, esta no será al momento, sino que se demorará según el volumen de citas previas.

Sobre el particular los sindicatos policiales han hecho llegar una nota, en la cual afirman que ¿no entendemos como se puede decir que se mejora la eficiencia en la atención a la ciudadanía cerrando la ODAC y derivándola: ¿vayan ustedes a Mossos o venga usted otro día?. En la directriz se comenta que durante los próximos días se programará formación de forma individualizada en temas de instrucción con el aplicativo de denuncias? reconociendo de forma explícita que hay policías que necesitan formación, pero que igualmente deberán recoger denuncias mientras no reciban la formación pertinente?.

Teniendo en cuenta esta nueva directriz y las cifras ofrecidas por el Ministerio del Interior, debemos reflexionar. Por una parte la Policía Local ha expresado su situación límite por falta de personal, un factor que podría agravar el problema. Por otra, los vecinos demandan más presencia policial y medidas efectivas para recuperar la tranquilidad en la ciudad. Esta falta de efectivos es un factor crítico que podría estar mermando la capacidad de respuesta policial, justo cuando la ciudad demanda más patrullaje y medidas efectivas. Es urgente que el consistorio aborde tanto la dotación de recursos policiales como la implementación de estrategias de seguridad coordinadas para frenar esta tendencia y devolver la calma a los granollerenses.

Autor : Cristina Tarrés

Portavoz Grupo Municipal de VOX en Granollers